

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS FONDOS RECIBIDOS PARA AYUDAS DANA A 14 DE OCTUBRE DE 2025.

El pasado mes de octubre Valencia vivió una de las mayores catástrofes sociales de su historia reciente y nuestra organización no podía mirar hacia otro lado. Tuvimos que ser, una vez más, como ya ocurrió con la pandemia del COVID 19, una entidad de respuesta rápida ante la urgencia social, sin dejar de trabajar ni un solo día por el objetivo que nos guía desde hace más de un siglo: ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad.

La DANA afectó a miles de familias que perdieron sus hogares, sus medios de vida o incluso su acceso a lo más básico. Casa Caridad respondió, con la fuerza de la solidaridad valenciana, con capacidad organizativa y con compromiso ético.

Ante esta situación, Casa Caridad activó un dispositivo de ayuda extraordinario, centrado en la atención directa, la distribución de bienes esenciales, el apoyo económico y la búsqueda de soluciones habitacionales.

Gracias a la implicación ciudadana y al compromiso del tejido empresarial, se canalizaron donaciones por un valor superior a cinco millones de euros. De esta cantidad a 14 de octubre de 2025 se ha ejecutado el 97%

Este es el detalle del origen y la aplicación de los fondos DANA:

FONDOS RECIBIDOS DANA	IMPORTE
DONATIVOS RECIBIDOS	3.422.595 €
DONACION 11 VIVIENDAS PROYECTO FENIX TORRENT	2.373.600 €
TOTAL	5.796.195 €

DESTINO FONDOS DANA	REALIZADO	%
ELECTRODOMESTICOS, MOBILIARIO Y SANITARIAS	958.102 €	32%
BECAS ESTUDIO/FORMACION	155.898 €	5%
VIVIENDAS (REHABILITACION Y ALQUILERES)	753.326 €	22%
MOVILIDAD	62.000 €	2%
PEQUEÑOS NEGOCIOS	925.990 €	31%
GASTOS SERVICIOS DANA	148.107 €	5%
PROYECTO FENIX TORRENT	2.373.600 €	
REALIZADO	5.377.023 €	
FONDOS DISPONIBLES	419.172 €	

AYUDAS DE ELECTRODOMESTICOS

Entre las intervenciones más urgentes y relevantes se encuentra **la entrega de 5.246 electrodomésticos**, gestionada junto a los ayuntamientos de la zona cero de las inundaciones.

La compra de electrodomésticos se centralizó a través de la empresa valenciana Cecotec, afectada también por la DANA, lo que permitió adaptar los pedidos a las condiciones logísticas del momento y acelerar la entrega a las familias. Esta actuación ha supuesto una inversión directa de 928.987 euros.

PRODUCTO	TOTAL	PARTICULARES	ENTREGAS COLECTIVAS AYUNTAMIENTOS			
			PAIORTA	SEDAVI	ALFAFAR	CATARROJA
FRIGORIFICO /CONGELADOR	723	75	250	220	98	80
LAVADORA	708	65	250	220	93	80
SECADORA	377	25	100	150	22	80
RADIADOR/CALEFACTOR/ESTUF. GAS	348	38	30	200	80	
DESHUMIFICADOR	230	5	25	200		
LAVAVAJILLAS	420	23	190	80	47	80
MICROONDAS	545	34	150	220	61	80
HORNO	674	40	200	220	134	80
VITRO/ENCIMERA/PLACA	557	38	75	220	144	80
ASPIRADOR	85	5	0	0		80
OTROS (PEQ. ELECTRODOMESTICO)	579	19	400	0		160
TOTAL ELECTRODOMESTICOS	5.246	367	1670	1730	679	800
IMPORTE	928.987 €	167.551 €	247.158 €	272.777 €	113.042 €	128.460 €

RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES

En el ámbito habitacional, Casa Caridad ha subvencionado la rehabilitación o el alquiler de 188 viviendas, con ayudas entre 4.000 y 6.000 euros, con una inversión total de 753.326 euros.

Las ayudas se han concedido a personas residentes en **19 municipios distintos**, siendo **Alfafar, Massanassa, Catarroja y Paiporta** los principales beneficiarios

Estos municipios, contiguos y anexos, todos ellos en la parte sur de la ciudad de Valencia, conviven junto al conocido como barranco del Poio, origen de la riada responsable del desastre

REFORMA DE VIVIENDAS Y ALQUILERES		
	Nº DE AYUDAS	IMPORTE
ALAJUÀS	2	7.000,00 €
ALBAL	5	20.000,00 €
ALDAIA	3	11.720,00 €
ALFAFAR	54	215.001,64 €
BENETUSSER	9	35.500,00 €
BENIPARRELL	1	4.000,00 €
CASTELLAR - OLIVERAL	3	10.904,00 €
CATARROJA	23	91.000,00 €
CHIVA	1	4.000,00 €
GODELLETA	2	8.000,00 €
GUADASSUAR	1	4.000,00 €
LA TORRE	3	12.000,00 €
MASSANASSA	18	80.000,00 €
PAIPORTA	32	134.100,00 €
PICANYA	14	56.000,00 €
SEDAVI	9	30.100,00 €
TORRENT	6	20.000,00 €
UTIEL	1	6.000,00 €
XIRIVELLA	1	4.000,00 €
Total general	188	753.325,64 €

VIVIENDAS PARA FAMILIAS QUE PERDIERON SUS HOGARES

Gracias a la donación de 2,37 millones de euros de la Fundación para la Promoción de Acciones Solidarias, Casa Caridad ha podido adquirir 11 viviendas completamente amuebladas y equipadas en el municipio de Torrent.

Estas viviendas ofrecen una solución habitacional temporal, que proporcionan un entorno seguro mientras las familias tramitan ayudas públicas, rehabilitan sus hogares o acceden a recursos de vivienda social.

Actualmente, 57 personas residen en estos inmuebles, y el equipo de intervención social de Casa Caridad trabaja de forma individualizada con cada unidad familiar para facilitar su tránsito hacia una vivienda definitiva. Este modelo permite además liberar plazas para nuevas familias, asegurando la continuidad del Proyecto Fénix, centrado en el acceso a una vivienda estable.

AYUDAS A PEQUEÑOS NEGOCIOS

Casa Caridad no olvidó tampoco al pequeño comercio. Se destinaron ayudas directas a 120 pequeños negocios locales, incluyendo restaurantes, hornos, librerías y otros establecimientos de barrio, con un valor total de 925.990 euros. Esta medida tuvo como objetivo contribuir a la recuperación económica de los municipios afectados y evitar el cierre de comercios esenciales para la vida comunitaria. De nuevo Casa Caridad trató de llegar a todas las zonas afectadas y a todo tipo de negocio.

AYUDA A NEGOCIOS POR LOCALIDAD		
	Nº	IMPORTE
ALQUÀS	1	4.000 €
ALBAL	34	281.990 €
ALBUIXECH	1	2.000 €
ALCUDIA	1	10.000 €
ALDAIA	1	14.000 €
ALFAFAR	6	44.000 €
ALGEMESI	2	30.000 €
BENAGUASIL	1	2.000 €
BENETUSSER	8	82.000 €
CASTELLAR-OLIVERAL	1	6.000 €
CATARROJA	11	76.000 €
CHIVA	1	4.000 €
CHIVA	1	2.000 €
LA POBLA LLARGA	1	2.000 €
LA TORRE	2	25.000 €
MASSANASSA	21	130.000 €
MASSANASSA	1	6.000 €
PAIPORTA	10	90.000 €
PICANYA	4	42.000 €
QUART DE POBLET	1	2.000 €
SEDAVI	7	52.000 €
VALENCIA	3	14.000 €
XIRIVELLA	1	5.000 €
Total general	120	925.990 €

NEGOCIOS POR TIPO DE ACTIVIDAD		
	Nº AYUDAS	IMPORTE
ACADEMIAS	7	48.000 €
ALIMENTACION	11	66.000 €
CENTRO ESTETICA/PELUQUERIA	11	78.000 €
CLINICA / OPTICA	12	81.000 €
HOGAR/DECORACION/MUEBLES	23	177.990 €
HOSTELERIA	7	62.000 €

LIBRERIA	19	147.000 €
PANADERIA	7	112.000 €
TALLERES DE REPARACION	9	58.000 €
VARIOS	14	96.000 €
Total general	120	925.990 €

BECAS PARA LA FORMACION DE ESTUDIANTES VICTIMAS DE LA DANA

Por otra parte, se puso en marcha un programa de becas para estudiantes de Formación Profesional de las zonas damnificadas, ofreciendo una respuesta pensada también a medio y largo plazo.

Casa Caridad ha concedido un total de 270 becas, con una inversión de 155.898 euros, para apoyar la formación de jóvenes afectados por la DANA.

BECAS Y MATERIAL ESCOLAR	Nº	IMPORTE
TABLETS	70	8.486 €
ORDENADORES	120	45.950 €
INSTRUMENTOS	28	12.984 €
BECAS 18 ALUMNOS FP	18	32.896 €
BECAS 13 ALUMNOS FP	13	31.958 €
BECAS 21 ALUMNOS	21	23.625 €
Total general	270	155.898 €

AYUDAS SANITARIAS Y DE MOVILIDAD

Como parte de la atención integral, se han destinado 29.515 euros a ayudas sanitarias directas, tales como sillas de ruedas, gafas o camas articuladas, y 62.000 euros a ayudas para la movilidad, facilitando los desplazamientos necesarios en un contexto de especial vulnerabilidad.

AYUDAS SANITARIAS	Nº	IMPORTE
GAFAS	8	3.381 €
SILLA DE RUEDAS	4	5.318 €
SILLA SALVAESCALERA	2	8.995 €
CAMA ARTICULADA	6	11.421 €
Total general	20	29.115 €

AYUDAS DE MOVILIDAD	Nº	IMPORTE
BICIS	16	4.000 €
TAXI Y VEHICULO DE MERCANCIAS	17	52.000 €
VEHICULO ADAPTADO	1	4.000 €
MULTISERVICIOS VEHICULOS: REPARACIONES	1	2.000 €
Total general	35	62.000 €

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y APROBACION DE LAS AYUDAS DANA

Las solicitudes aprobadas han sido acompañadas de la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud.
- Informe social certificado por el trabajador social (obligatorio en el caso de Alfafar).
- Certificado de empadronamiento de la unidad familiar.
- Certificado de titularidad de cuenta bancaria.
- Documentación acreditativa de los daños: comunicación al Consorcio de Seguros, acta notarial, fotografías, presupuestos de reforma, recibos del IBI, entre otros.

Las solicitudes fueron revisadas por el equipo de trabajo social y el departamento de administración, y posteriormente presentadas al **Comité de Ayudas DANA**, compuesto por:

- Comité de Dirección. (Presidenta, 2 Vicepresidentes y Tesorero)
- La directora y subdirectora de la Asociación.
- La responsable de Trabajo Social.
- El responsable de Administración

Todos los beneficiarios han firmado un documento de recepción de la ayuda se comprometen a destinar el importe recibido exclusivamente a la reparación de los daños y/o compra de objetos dañados, según la solicitud de ayuda realizada a la Asociación, con referencia al número de expediente aprobado, y se comprometen a aportar la documentación justificativa a la mayor brevedad posible.

Todos los fondos Dana recibidos y las ayudas concedidas por la Asociación serán objeto de revisión por parte de BDO Auditores en el ejercicio 2025.

Valencia a 14 de octubre de 2025



Guadalupe Ferrer Marassa
Directora Gerente